

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLICMASECUADOR S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, al cuarto día del mes de Mayo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en la ciudadela: LOMAS DE URDESA calle: AV. Dátiles No: SOLAR 11 manzana: 201 Centro Comercial de Urdesa, del Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CLICMASECUADOR S.A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor JOSE ARTURO ALBAN VERA, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con un derecho a 8 votos; y el señor AGUSTIN ROLANDO COABOY ALVAREZ, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con un derecho a 500 votos.

Preside la sesión el señor JOSE ARTURO ALBAN VERA y actúa como Secretario de la Junta el señor AGUSTIN ROLANDO COABOY ALVAREZ,

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de (800,00) ochocientos DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (1,00) cada una de ellas. Estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2016.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente General y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2016, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía CLICMASECUADOR S.A. del año 2016, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

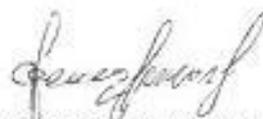
El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2016 de la Compañía CLICMASECUADOR S.A.

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2016, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2016 de la compañía CLICMASECUADOR S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Guayaquil, 04 de Mayo del 2019.

  
JOSE ARTURO ALBAN VERA  
Presidente  
ACCIONISTA

  
AGUSTIN ROLANDO COABOY ALVAREZ,  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA